

Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de febrero de 2006.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 63, 64, 70, 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 1, 3, 17, 20, 24, 61, 64, 68, 69, 87 y 90 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **17 de los corrientes** a las **9:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Presentación, y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia que por motivos de salud presenta la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV.-** Nombramiento del Secretario Ejecutivo Interino, y toma de protesta correspondiente.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **9:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

Tu participación hace la democracia

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA